

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO REALHER S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Expresado en dólares de E.U.A.)

**A - RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y OTRAS NOTAS EXPLICATIVAS**

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO REALHER S.A.**, Se constituyó en Guayaquil-Ecuador, el 14 de Mayo del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil, plazo de duración de la compañía es de 50 años, siendo su objetivo principal, dedicarse al Transporte Comercial De Carga Pesada A Nivel Nacional.

La compañía tiene su oficina en la ciudad de Guayaquil, Hurtado N° 1000 Tungurahua L. García frente al INEC

La compañía está calificada por el Servicio de Rentas Internas, como Otros Contribuyentes.

Base de Presentación de los Estados Financieros: Los estados financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Efectivo y sus equivalentes al efectivo: incluye los saldos en cuentas corrientes y de ahorros locales depositados en entidades bancarias, que son acreditados en cuentas corrientes e inversiones a corto plazo, de libre disponibilidad.

Cuentas por cobrar clientes: Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento de ingresos: Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

**B - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

	<b>31 de Diciembre 2018</b>
<b><u>Caja y Bancos</u></b>	
Bancos locales	3.967
<b>Total Caja y Bancos</b>	<b>3.967</b>

COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO REALHER S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Expresado en dólares de E.U.A.)

**C - CUENTAS POR COBRAR, NETO**

	<u>31 de Diciembre 2018</u>
Clientes no relaciones y Otros	5.364
<b>Total Neto</b>	<b><u>5.364</u></b>

**D - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

	<u>31 de Diciembre 2018</u>
Proveedores Locales Cuentas por pagar	6.866
<b>Total Neto</b>	<b><u>6.866</u></b>

**E - INGRESOS**

Durante el año 2018 se efectuaron las siguientes transacciones de ventas generando un ingreso por \$ 31.050.

	<u>31 de Diciembre 2018</u>
Venta de Bienes Prestacion de Servicios	31.050
<b>Total Neto</b>	<b><u>31.050</u></b>

**F - GASTOS VENTAS Y ADMINISTRATIVOS**

	<u>31 de Diciembre 2018</u>
Movilización y Transporte Adm.	29.686
	<b><u>29.686</u></b>

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO REALHER S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Expresado en dólares de E.U.A.)

## **G – PARTICIPACION A TRABAJADORES**

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la compañía debe destinar el 15% de su utilidad líquida anual antes del impuesto sobre la renta para repartirlo entre sus trabajadores.

## **H - IMPUESTO A LA RENTA**

La tarifa que se aplicará para el ejercicio económico 2018 será el 22%.

Según el Art.-41 Pago de Impuesto “La ley de Reactivación económica” las microempresas para el cálculo del anticipo de impuesto a la Renta es la suma equivalente el 50% del impuesto a la renta determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones del Impuesto a la renta que le hayan sido efectuadas en el mismo, Compañía De Transporte Pesado Realher S.A. de acuerdo al Servicio de Rentas Internas y regulada bajo el control de la Superintendencia de Compañías está registrada como micro empresa por lo que aplica este cálculo para el anticipo determinado

	<b>31 de Diciembre 2018</b>
<b>Utilidad Contable</b>	<b>1.364,25</b>
(-) Participación utilidades trabajadores	-
(+)Gastos no deducibles locales	-
<b>(=) Base imponible para impuesto a la renta</b>	<b>1.364,25</b>
<b>Total impuesto causado</b>	<b>300,14</b>
(-)Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fis	-
100% Rebaja según el Decreto Ejecutivo 210	-
(+)Saldo del anticipo pendiente de pago	300,14
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el eje	293,80
(-)Crédito tributario años anteriores	-
<b>(=)Impuesto por Pagar/ Favor</b>	<b>6,33</b>

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO REALHER S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
 (Expresado en dólares de E.U.A.)

## I – PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS:

### Capital Social:

El capital pagado al 31 de diciembre del 2018 fue de U.S \$ 800 compuesto de 800 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 1.00) cada una, las que se encuentran pagadas en su totalidad.

ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	Nº ACCIONES 2018	NOMINAL	VALOR %
CASTILLO HERNANDO JOSEEC	ECUATORIANA	400	400	50,00%
TIGSE CEVALLOS EL DIA	ECUATORIANA	400	400	50,00%
		800	800	100,00%

PATRIMONIO	2.164	<b>2,71</b>	<b>V.P.P.</b>
NUMERO ACCIONES	800		

### Reserva Legal:

La Ley de Compañías vigente, dispone que se transfiera a reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social, Dicha reserva no puede distribirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

## J - SITUACION FISCAL

La compañía ha cumplido con presentar sus declaraciones anuales y mensuales del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente del Impuesto a la renta.

## K - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.